



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 1984

LOGROÑO, 20-10-94

NÚM. 182

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa al debate político suscitado entre el Consejo de Gobierno y las CC.AA. Vasca y Navarra como consecuencia de los incentivos fiscales establecidos por dichas Comunidades para implantación de industrias, a contestar por el Presidente del Gobierno, y habiéndose publicado la Resolución de la Presidencia sobre la misma en el B.O.D.G. Serie B, 180/94.

2358

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

EN PLENO

Cumplidos los trámites dispuestos en la Resolución de la Presidencia de fecha 18 de octubre de 1994, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General Serie B, núm. 180/94, de 19 de octubre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la misma, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General del escrito núm. 1152, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula una pregunta para su contestación oral ante el Pleno, por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa al debate político suscitado entre el Consejo de Gobierno y las CC.AA. Vasca y Navarra como consecuencia de los incentivos fiscales establecidos por dichas Comunidades para implantación de industrias.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 20 de octubre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del Reglamento formula al Sr. Presidente del Gobierno, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Es ya recurrente el debate político suscitado entre nuestro Gobierno regional y los vecinos navarros y vascos, como consecuencia de los incentivos fiscales establecidos por las comunidades vecinas para la implantación de industrias.

En el reciente Debate sobre el Estado de las Autonomías celebrado en el Senado fue suscitado por el Sr. Presidente y respondido con acritud por el Presidente de Navarra, con especial referencia a los recursos planteados ante diversas instancias. Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué actitud piensa mantener el Sr. Presidente ante esta cuestión?

Logroño, 17 de octubre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)